QUITO 7 DE AGOSTO DE 2019

SR. LUIS TINTIN C.
GERENTE DE TRANSPORTES SAN CRISTOBAL S.A.
Presente.De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos dirigirnos a UD. muy respetuosamente para solicitar se digne ordenar a quién corresponda, se sirva REGISTRAR la TRANSFERENCIA DE ACCIONES de Transportes San Cristóbal S.A., toda vez que se han reunido los requisitos que para el efecto exige la Compañía, por el valor de QUINCE acciones de 20,00 DOLARES cada una, siendo ésta la siguiente:

CEDENTE C. I. TITULO ACCIONES
WILLIAM VLADIMIR HERNANDEZ SALINAS 171497546-1 76 QUINCE

SERIE CESIONARIO CED. IDENTIDAD
"A" ANGEL RAFAEL ABRIL MONTERO 170677165-4

Tanto el Cedente como el Cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

ATENTAMENTE,

WILLIAM VLADIMIR HERNANDEZ SALINAS

C.I. 171497546-1

CEDENTE

ANGEL RAFAEL ABRIL MONTERO

C.I. 170677165-4

CESIONARIO

SANDRA PATRICIA CHANATASIG SINCHI

C.I. 171567686-0







ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

STANIO DE LA JEV



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171497546-1

CIUDADANÍA APÉLLIDOS Y NOMBRES HERNANDEZ SALINAS WILLIAM VLADIMIR LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-24 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO SANDRA PATRICIA CHANATASIG SINCHI







CERTIFICADO PROVISIONAL

PICHINCHA

FECHA:

25-ABRIL-2019

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

0013002

HERNANDEZ SADINAS WILLIAM VLADITUR

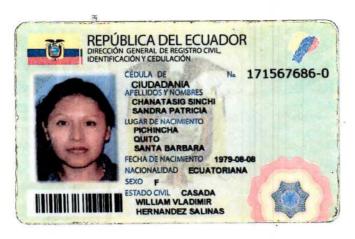
171497546-1

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO









ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2119

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

E DDECARENTANT COLOR